

EDITORIAL

UN CAMBIO PARA EUROPA

Los ciudadanos de Francia y Holanda han dicho no a la Constitución Europea. Esta circunstancia abre un periodo de reflexión sobre el futuro de la Unión Europea que no debe paralizar la ratificación. No sólo porque no se ha planteado un modelo alternativo, sino por consideración a los más de 220 millones de ciudadanos que ya la han ratificado; además, otros países como Luxemburgo, Chipre y Malta han manifestado su intención de continuar con el procedimiento de ratificación.

Para aprobar el texto constitucional, la legislación exige la ratificación de al menos 20 de los 25 países que integran la Unión Europea. Para que el Consejo Europeo decida la revisión del texto constitucional será más factible después de su entrada en vigor que hacerlo por unanimidad, conforme al Tratado de Niza, actualmente vigente.

El fracaso de los Jefes de Estado y de Gobierno para acordar las perspectivas financieras del periodo 2007-2013, durante la negociación de la Cumbre celebrada en Bruselas los días 16 y 17 de Junio, pone de manifiesto la imposibilidad de avanzar con el Tratado actual en una Europa a 25 y próximamente a 27. Para que Europa funcione es necesario profundizar en la política social y el consenso, mediante un modelo integrado y cohesionado en el que la economía esté al servicio de los ciudadanos; donde la competitividad y el desarrollo económico creen empleos estables y salarios dignos.

En esta crisis, la PAC está en el punto de mira del debate, sólo defendida con fuerza por Francia y España que son los dos primeros perceptores de sus fondos. El cuestionamiento del modelo de la única política común de la Unión Europea, exige un sosegado debate y no plantear sofismas que conduzcan a conclusiones erróneas o comparaciones no pertinentes, como advertía el Presidente de turno, el luxemburgués Jean-Claude Juncker, a su sucesor, el británico Tony Blair, que comparaba el gasto comunitario de la PAC con las inversiones en I+D de los presupuestos comunitarios; en efecto, desde el punto de vista del gasto, ambos conceptos no son comparables. En todo caso, la revisión del presupuesto comunitario forma parte del debate político europeo, y por tanto de la necesidad de conseguir la cohesión social y territorial de la cual forma parte consustancial el medio rural, que requiere el mantenimiento de una política común con mayor compromiso social, enfoque territorial y suficiente dotación financiera. Mas allá de las políticas de mercado, la sociedad demanda seguridad alimentaria, mantenimiento de la biodiversidad y del acervo cultural del medio rural; entre otros activos patrimoniales e históricos del mismo.

Finalmente, como prueba de que la crisis política debe originar una catarsis positiva, el Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca celebrado en Luxemburgo los días 20 a 22 de junio, ha alcanzado un acuerdo político para la aprobación del Reglamento del Fondo Europeo Agrario para el Desarrollo Rural (FEADER), que consolida el modelo LEADER como cuarto eje del desarrollo rural y propicia su enfoque en los otros tres ejes.

